



NIT 890.003.419-5

COMUNICACIONES
OFICIALES

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
DE ARMENIA IMDERA
ESCENARIOS DEPORTIVOS: BOLERA,PISCINAS,
TEJO,MINITEJO,TENIS DE CAMPO ,TENIS DE CAMPO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS

ARMENIA – QUINDÍO – COLOMBIA

Abril 2026

INTRODUCCION

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA (IMDERA) con el ánimo de fortalecer los núcleos de seguridad y prevención, implementa el presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, con el fin de controlar y minimizar los efectos ocasionados por fenómenos naturales, Tecnológicos y Sociales que se puedan presentar y afectar la empresa, su infraestructura y/o sus ocupantes, dando pautas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia.

Para **EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA (IMDERA)** es fundamental cumplir inicialmente con las normas legales que rigen a todas las empresas, para el establecimiento de Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y principalmente por la actividad económica que nos ocupa, mediante la capacitación, entrenamiento, recursos y preparación en caso de presentarse una situación de emergencia.

ALCANCE

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la bolera de la Ciudad de Armenia, va orientado a cubrir todo el personal que se encuentre en las instalaciones de la bolera y tendrá una vigencia de un (1) año, a partir de la fecha de implementación.

OBJETIVO PRINCIPAL

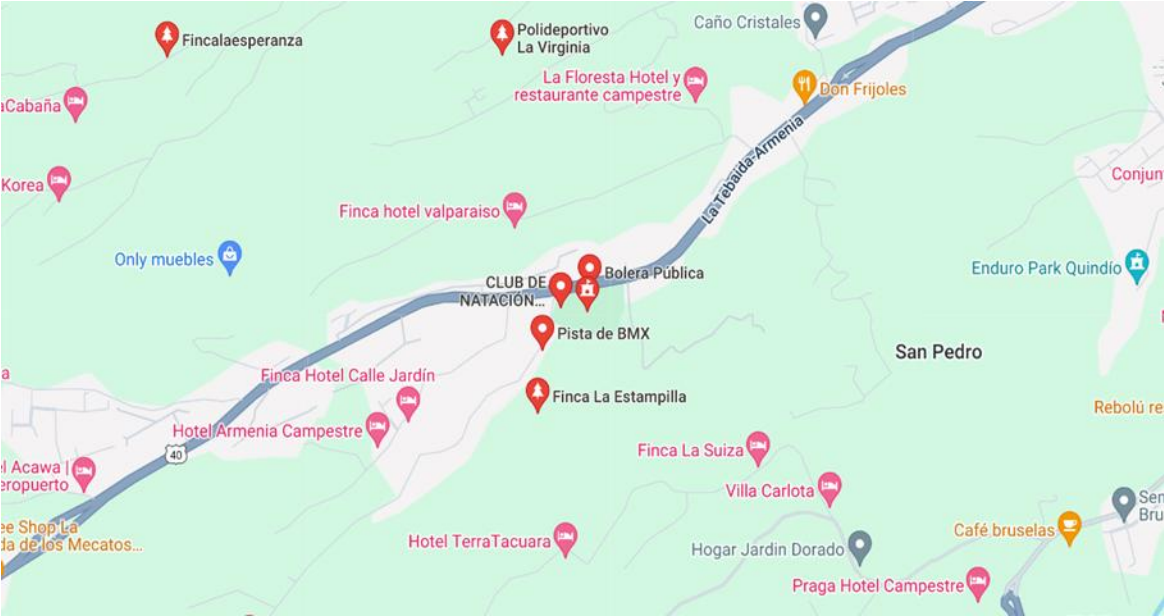
Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las personas encargadas de responder ante un evento que se presente con el fin de prevenir y dar respuesta a una situación de emergencia, con el fin de organizar el control de la misma, evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer e identificar los peligros internos y externos que generen riesgo para la Bolera.
2. Implementar y desarrollar el Plan de acuerdo a las necesidades.
3. Reducir los daños a los recursos materiales, medio ambiente y bienes materiales, de las eventuales emergencias
4. Coordinar la intervención de los grupos internos (Comité y Brigada de emergencias), así como los organismos externos de socorro (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, empresas de servicios públicos, etc.).
5. Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal que se encuentre en cada una de las áreas de la Bolera.
6. Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los visitantes.
7. Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de estas.

INFORMACION GENERAL

Ubicación



AFORO

Aforo total: 500 personas

EQUIPOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS

CONTROL DE INCENDIOS			
#	ELEMENTO	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	Extintor ABC	20 libras	Competencia
1	Extintor ABC	20 libras	Competencia

ATENCIÓN DE LESIONADOS		
CANTIDAD	ELEMENTO	UBICACIÓN
1	Botiquín portable	Competencia
1	Camilla rígida (FEL) para movilización de lesionados	Competencia

CONTROL DE RIESGO

CANTIDAD	ELEMENTO
7	Señalización ruta de evacuación izquierda.
7	Señalización ruta de evacuación derecha.
1	Punto de encuentro letrero
2	Señalización primeros auxilios.
1	Señalización camilla.
1	Señalización botiquín.
3	Señalización extintor.

ANÁLISIS DEL RIESGO

1.1 Análisis de amenazas

Amenaza: Peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en el sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y el medio ambiente.

Calificación de Amenazas:

Se trata de determinar la potencialidad de ocurrencia del evento con cierto grado de severidad y se cuantifica de la siguiente manera:

- **Evento posible:** Fenómeno que puede suceder o que es factible de ocurrencia y del que no existen razones históricas y científicas para decir que no sucederá. Se identifica con color verde.
- **Evento probable:** fenómeno esperado del cual existen razones o argumentos técnicos y científicos y antecedentes para creer que sucederá. Se identifica con amarillo.

- **Evento inminente:** Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir, del cual hay antecedentes de sucesos anteriores y condiciones que ocasionaron el evento, pero no han sido intervenidas. Se clasifica con color rojo.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Correspondiente a su predisposición intrínseca de ser afectado o a ser susceptible de sufrir una pérdida. Es el grado estimado de daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud o una intensidad dada y se valora desde cero (0) a uno (1) o pérdida total.

Los elementos bajo riesgo están representados en las personas, los recursos y los procesos que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento.

Vulnerabilidad en las personas:

- **Organización para empresas:** se cuenta con una organización para la prevención y atención de desastres en la institución; se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, se tienen funciones definidas, existen comisiones técnicas y un plan de prevención y preparación para desastres.
- **Capacitación y entrenamiento:** Se cuenta con un programa de inducción en el Plan de Emergencias para el personal nuevo, y de reinducción para todo el personal. Existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas para todos los integrantes de la organización.
- **Dotación completa:** se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes de la organización, se cuenta con los elementos de comunicación requeridos, se tienen elementos de señalización e identificación, se cuenta con botiquines, camillas, puestos de primeros auxilios.

Cada ítem se califica:

(0) se tiene suficiencia en la organización

(0.5) Se está en proceso

(1) se carece completamente o no se cuenta con el recurso

Al realizar la sumatoria de los ítems se califica:

0 a 1: Vulnerabilidad Baja. Color verde.

1,1 a 2: Vulnerabilidad Media. Color Amarillo.

2,1 a 3: Vulnerabilidad Alta. Color Rojo.

Vulnerabilidad en los recursos:

Los recursos se analizan desde dos campos: las construcciones (edificios, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos) y la maquinaria y equipos utilizados por la organización para la respuesta en caso de desastre. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

- **Instrumentación:** hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanentes que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar una situación de riesgo.
- **Protección física:** Es la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.
- **Sistema de control:** es el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

En maquinaria el mantenimiento, las inspecciones periódicas, y los indicadores de funcionamiento se han de considerar de vigilancia y control.

Como protección física si la maquinaria tiene soportes, guardas, cubiertas aislantes, plataformas, etc.

Sistemas de control si la maquinaria tiene válvulas y sistemas de seguridad eléctrica o electrónica y se siguen las normas del fabricante.

Para calificar los recursos se da:

(0) Cuando se cuentan con los elementos descritos.

(0.5) cuando se cuenta parcialmente con los elementos o características descritas.

(1) cuando no se dispone de los elementos

Al realizar la sumatoria de los ítems se califica:

0 a 2: Vulnerabilidad Baja. Color verde.

2,1 a 4: Vulnerabilidad Media. Color Amarillo.

4,1 a 6: Vulnerabilidad Alta. Color Rojo.

Vulnerabilidad en los procesos:

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo, involucrados bajo un conjunto ordenado de normas y procedimientos. Se analizan dos variables:

- **Procedimientos de recuperación:** son las actividades previamente concebidas que permitan, ante una amenaza o un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sean por si mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.
- **Servicio alterno:** entendido como el proceso existente. Mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación en un desastre, disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

Cada variable se califica:

- (0) Cuando se dispone de los elementos
- (0.5) Cuando se hace en forma parcial
- (1) Cuando se carece o no se cuenta con el recurso

Al realizar la sumatoria de los elementos se califica:

- (0 – 0.5) Vulnerabilidad Baja. Color Verde.
- (0.51 – 1) Vulnerabilidad Media. Color Amarillo
- (1.1 – 2) Vulnerabilidad Alta. Color Rojo

CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO:

La calificación del riesgo propuesta en esta metodología es de carácter cualitativo. En el rombo que se ofrece, se identifican 4 factores: la amenaza, y los 3 factores de vulnerabilidad: Las personas, los recursos y los procesos. De acuerdo con la calificación del análisis de amenaza y la vulnerabilidad se definen los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

El riesgo se considera:

Alto: Cuando 3 o 4 figuras en el rombo tienen color rojo.

Medio: Cuando hay 1 o 2 figuras rojas o 4 amarillas.

Bajo: Cuando hay 1 a 3 amarillas y los restantes verdes.

- **Riesgo Alto:** Significa que el 75 al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un desastre representen un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

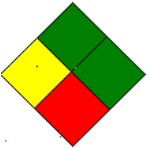
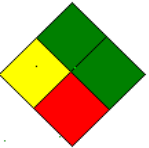
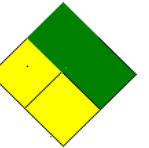
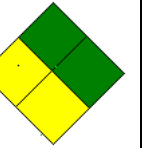
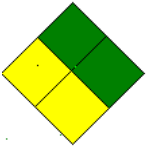
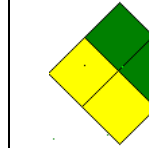
- **Riesgo Medio:** Significa que el 25 al 50% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos y la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes sean calificados medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- **Riesgo Bajo:** Significa que el 25 al 50% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que el 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del ambiente representen pérdidas menores.



ÁREAS	COMPONENTES
Análisis de riesgos	Estudio de amenazas y vulnerabilidades
Reducción de riesgos	Prevención, Mitigación
Manejo de eventos adversos	Preparación, Alerta y Respuesta.
Recuperación	Rehabilitación, Reconstrucción



PERFIL DEL RIESGO AMENAZAS INTERNAS:

	AMENAZA	SISMO	ERUPCION VOLCANICA	CORTO CIRCUITO	INCENDIO	COLAPSO ESTRUCTURAL	ACCION TERRORISTA Y CRIMINAL
	Calificación	Inminente	Inminente	Probable	Probable	Probable	Probable
ELEMENTOS BAJO RIESGO	Capacidad útil	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación
PERSONAS	Organización	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
	Capacitación	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
	Dotación	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
	SUBTOTAL	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
RECURSOS Construcción	Instrumentación	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Obras Protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sistema de control	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
RECURSOS Maquinaria y Equipo	Instrumentación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Obras Protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sistema de control	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUB TOTAL	1.5	1.5	0.5	0.5	0.5	0.5
SISTEMAS Y PROCESOS	Sistemas Alternos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Procedimientos Recuperación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBTOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RIESGO		 MEDIO	 MEDIO	 BAJO	 BAJO	 BAJO	 BAJO

TIPOS DE RIESGOS

Los riesgos que pueden afectar el desarrollo normal de las actividades en la Bolera.

- 1. RIESGOS DE TIPO NATURAL:** Originados por fenómenos climáticos y geológicos procedentes de cambios de la naturaleza en su dinámica continua. Incluyen:

MOVIMIENTOS TELURICOS (Temblores, Terremotos):

Generados por el movimiento de las placas tectónicas, cabe mencionar que nuestro país se encuentra ubicado en un sitio activo sísmicamente, debido al choque de las placas tectónicas de Nazca, Sudamérica, Cocos, Caribe. Las cuales se encuentran comprimiendo hacia el interior de nuestro territorio, lo que nos origina diferentes zonas de riesgo sísmico.

En nuestro caso particular, la región del triángulo del café conformada por Risaralda, Caldas y Quindío, se encuentra ubicada en una región de **RIESGO SÍSMICO ALTO**, con el precedente de la ocurrencia de varios sismos de gran magnitud; los cuales han sido estudiados, llegando a concluir que no es posible predecir la ocurrencia, magnitud y lugar del movimiento.

ACTIVIDAD VULCANOLOGICA (Tremores, cenizas, gases, lahares, lava, piroclastos):

Dada la proximidad de la región al parque nacional natural de los nevados en el cual se concentran seis estructuras nevadas (Nevado de Santa Isabel, Nevado del Ruiz, Nevado del Cisne, Nevado del Tolima, Paramillo del Quindío, Paramillo de Santa rosa), además de los cuales se cuenta con una proximidad relativa de 30 kilómetros en dirección sureste con el volcán cerro Machín, el cual está caracterizado por su grado de peligrosidad en toda su zona de impacto que puede abarcar un radio de 150 kilómetros.

CAMBIO CLIMATICOS (Tormentas eléctricas, vientos fuertes, lluvias torrenciales)

Generadas en épocas de lluvia y fuertes corrientes de viento, pudiendo ocasionar daños a los equipos energizados y afectar la infraestructura de la empresa.

- 2. RIESGOS DE TIPO ANTROPOGENICO:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales, que provoca pérdidas de vidas humanas, perjuicios económicos, deterioro de la salud, de los servicios y/o del medio ambiente, causado por la acción del hombre en forma accidental o provocada

INUNDACIONES:

Por falta de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los sistemas de desagüe y alcantarillado en el la edificación o vías públicas de uso común para la empresa.

INCENDIOS:

Se pueden presentar por varios factores, sobre carga eléctrica, fallos en el sistema eléctrico, uso incorrecto de materiales inflamables o negligencia humana.

CAIDAS POR CAMBIOS DE SUPERFICIE DEL SUELO:

(Escalas, escaleras, rampas, peldaños)

El sistema de acceso a las oficinas es mediante la utilización de escalas, lo cual genera un grado de riesgo a caídas de trabajadores, usuarios y visitantes.

COLAPSO DE ESTRUCTURA:

Está representado ya sea por afectación directa de fenómenos geológicos como movimientos telúricos de magnitud considerada, fenómenos climáticos como vientos fuertes, como consecuencia de un incendio o explosión, o por acción directa del deterioro de los materiales de la construcción.

- 3. RIESGOS DE TIPO SOCIAL:** Originados en actos o acciones con intención dolosa debido a la seria problemática social, política y económica que atraviesa el país y comunidades vulnerables. Generados por grupos al margen de la ley en busca de recursos para financiar sus operaciones

ACCION TERRORISTAS Y CRIMINAL:

(Secuestro, extorción, explosión de artefactos, robo, asalto, vandalismo, asonada, sabotaje, infiltración de grupos al margen de la ley). Siendo conscientes de estas amenazas, en la bolera, se implementa programa de prevención frente a emergencias y actuación en caso de llegar a presentarse alguna de estas situaciones de emergencia, que permita conocer los peligros y el grado de vulnerabilidad al que están expuestos los ocupantes de las instalaciones, y los procedimientos a seguir en caso de presentarse.

ANÁLISIS GENERAL DE RIESGO:

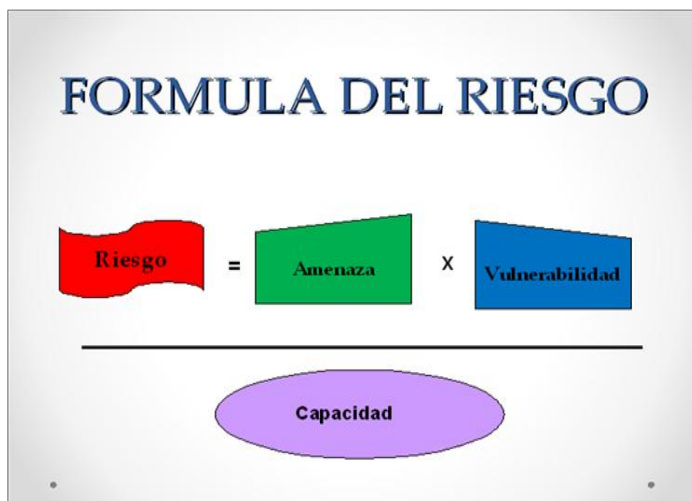
Es el estudio dentro del cual se analizan las Amenazas y Vulnerabilidades, agentes perturbadores, a los que están expuestos tanto la población como su entorno; con el fin de evitar o mitigar dichos efectos destructivos, preservando la vida humana, bienes y Medio Ambiente.

Es necesario identificar y describir cada una de las áreas existentes en la empresa.

Ubicar las zonas de riesgo, rutas de evacuación, rutas de acceso de los servicios de emergencia, áreas de concentración para el personal, en caso de tener que desalojar el edificio o zona para poder conseguir recursos; tales como alimentación, agua o cualquier otra necesidad en caso de emergencia, además los servicios hospitalarios más cercanos.

- Se debe de analizar la empresa y su entorno con el fin de detectar los posibles riesgos a los que está expuesto el personal tanto dentro como fuera de las instalaciones

- Los datos anteriores, se ubicarán en un croquis que se deberá colocar en un lugar visible y público de la empresa para que cada persona que visite las instalaciones se ubique con facilidad.

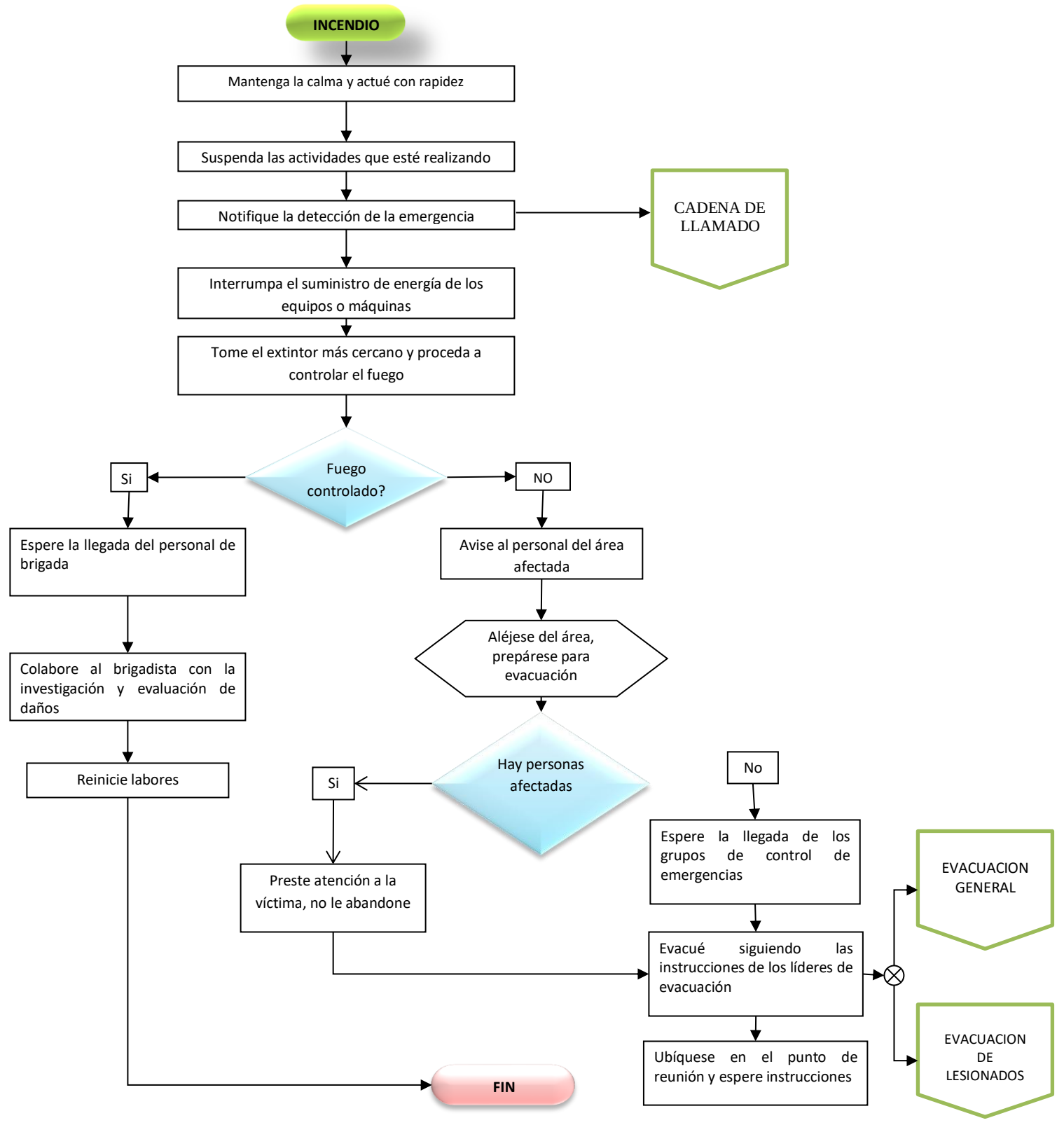


PLANES DE CONTINGENCIA ESPECÍFICOS

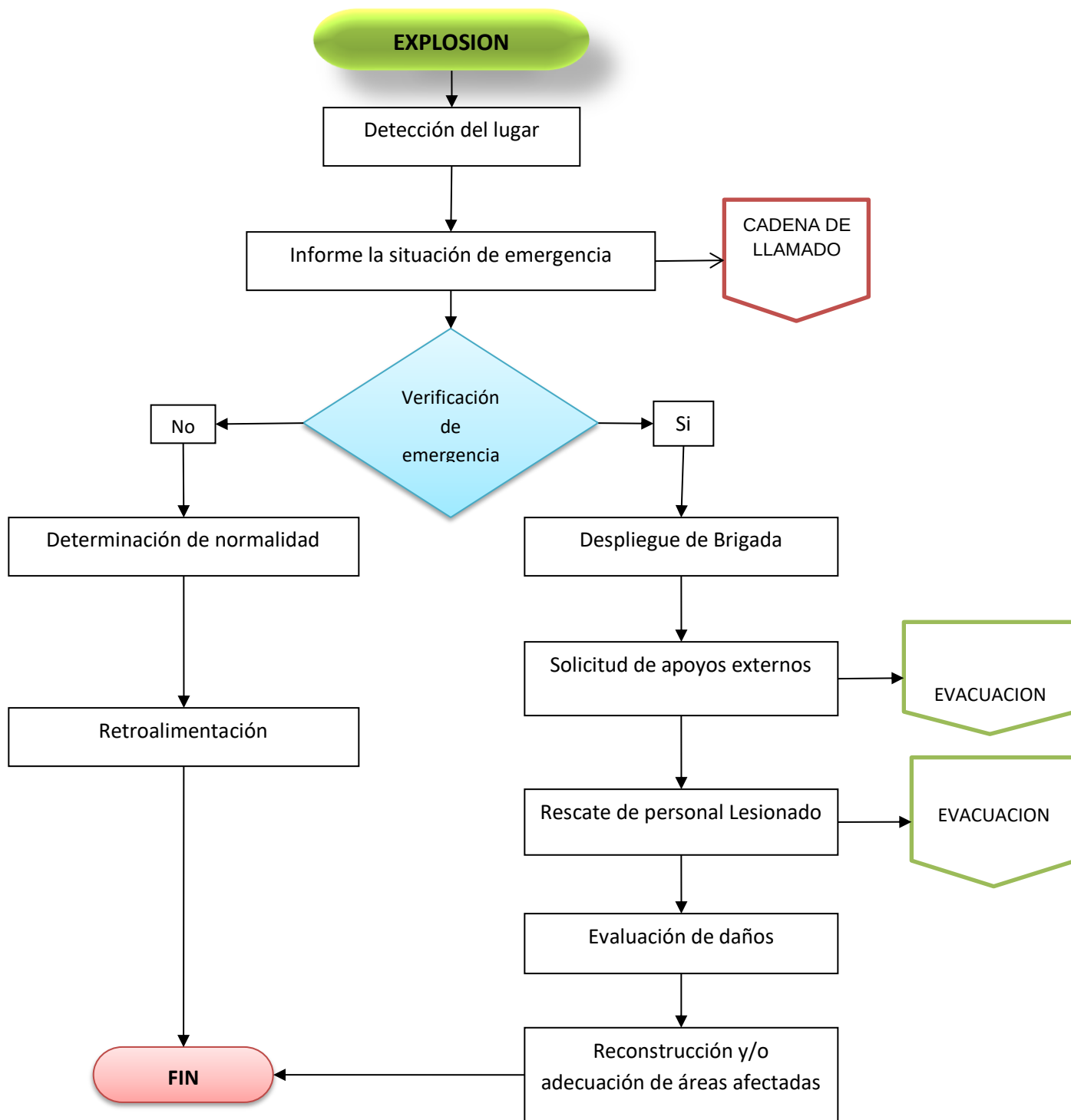
A continuación, se relacionan los diferentes protocolos que **EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA** ha elaborado para hacer frente a las distintas situaciones de emergencia que se puedan presentar y que puedan poner en peligro la integridad física o la vida de los visitantes y demás ocupantes de las instalaciones y el patrimonio de la Bolera.

REPRESENTANTE DE BRIGADA DE EMERGENCIA	HINDERMAN FIGUEROA
---	---------------------------

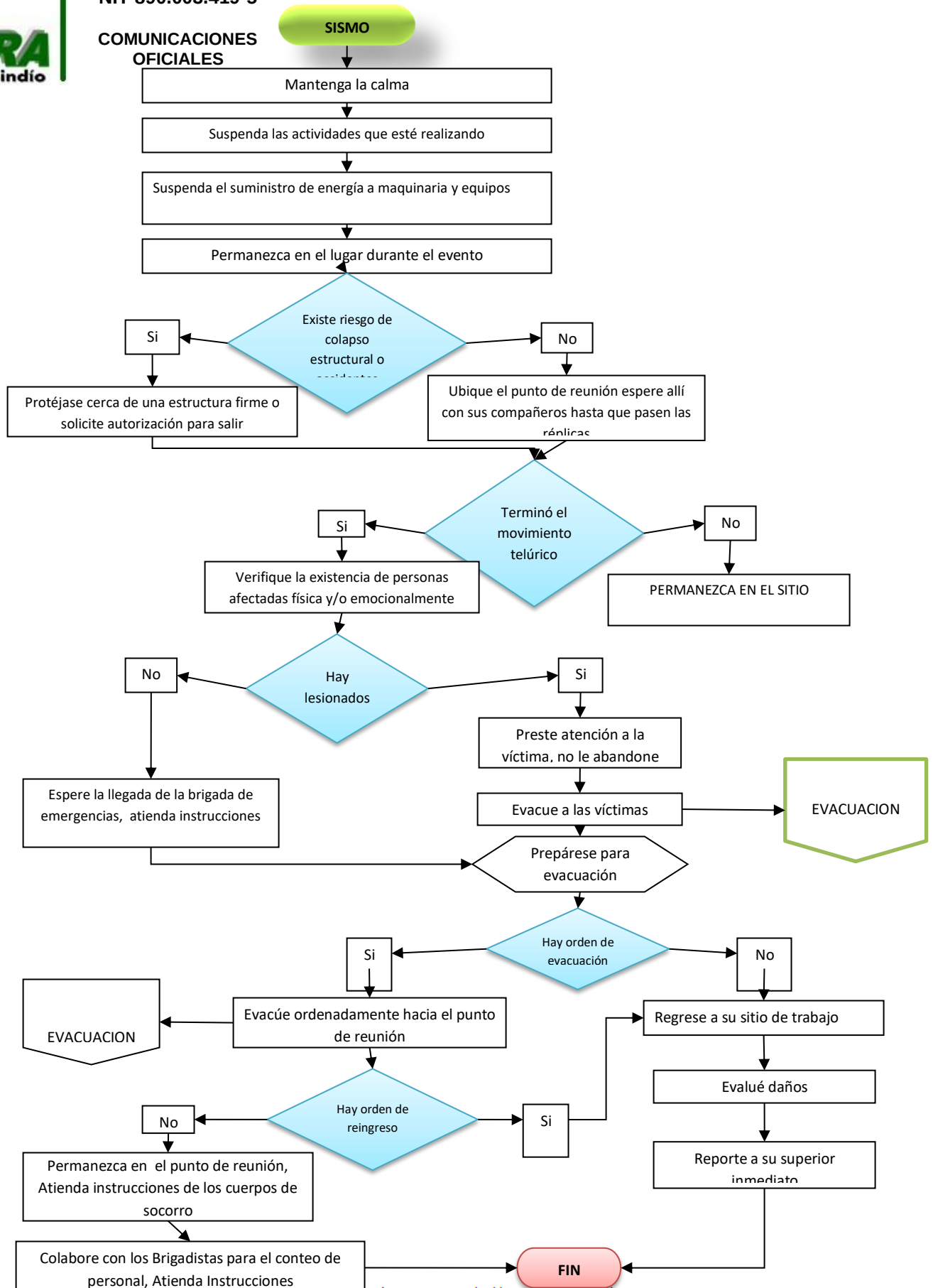
PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA EN CASO DE INCENDIO	
OBJETIVOS	Establecer procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio.
FUNCIONARIOS (EN CASO DE ESTAR).	SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE: - Mantener la calma - Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando - Notificar al brigadista más cercano. - Interrumpir inmediatamente el suministro eléctrico a equipos y maquinaria. - Si está capacitado, tome el medio de extinción apropiado (extintor/manguera contra incendio) y controle el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. - Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. - Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación - En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato - Si el humo le impide ver, desplácese a gatas - Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.
USUARIOS, VISITANTES.	SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE: - Mantener la calma - Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando - Notificar al brigadista más cercano. - Aléjese del área y prepárese para una evacuación - En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo. - Si el humo le impide ver, desplácese a gatas - Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.
REPRESENTANTE BRIGADA DE EMERGENCIA	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total Determina acciones específicas para el control del incendio. Activar entidad de atención de emergencia Bomberos 119. 3162332682



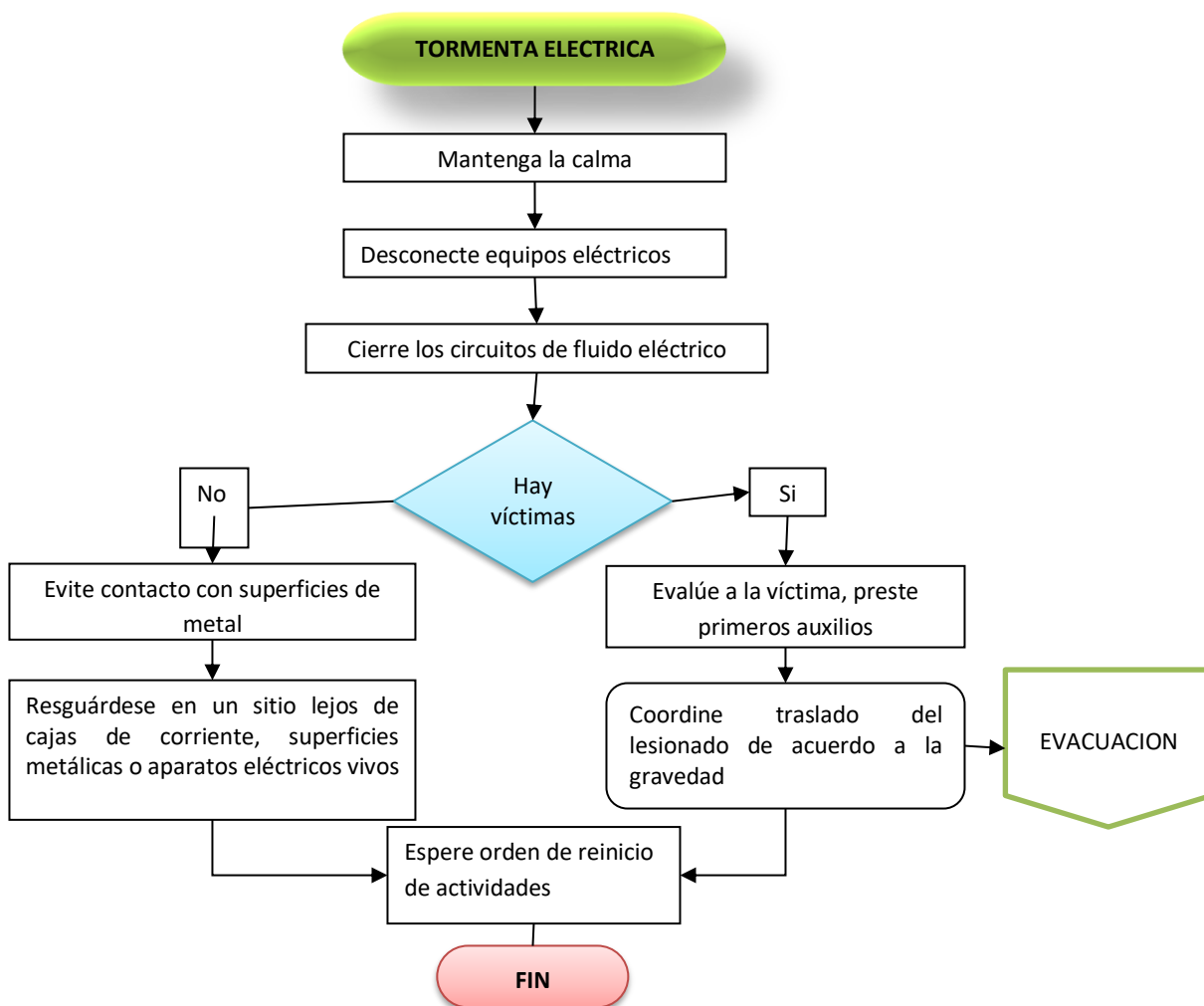
PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA EN CASO DE EXPLOSION	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PUBLICO EN GENERAL	SI ESTA INVOLUCRADO EN LA EXPLOSION: - Mantener la calma. - Suspende inmediatamente las actividades que desarrolla. - Notifique la detección de la emergencia. - Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación - Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaria y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles, de acuerdo a protocolos. - Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados. - En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. - Este atento a las instrucciones del coordinador de evacuación, el coordinador de la brigada de emergencias y/o de grupos de apoyo.
REPRESENTANTE BRIGADA DE EMERGENCIA	JEFE DE BRIGADA: - Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo. - Establece prioridades de acción y necesidades para el control. - Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura. - Verifica la salida y condiciones de los evacuados. - Activar entidad de atención de emergencia Bomberos 119. 3162332682



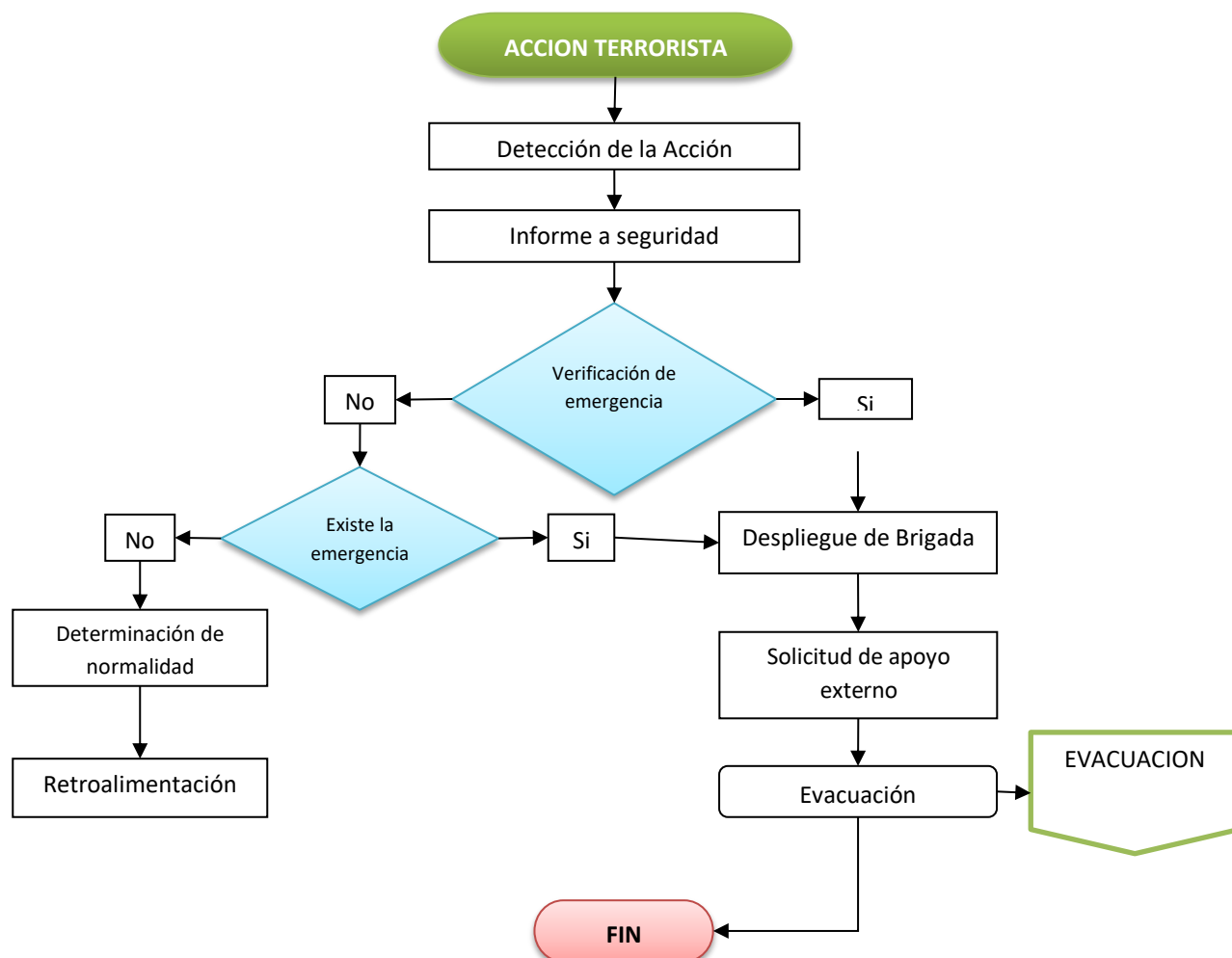
PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA EN CASO DE SISMO	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismos
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN TERREMOTO, DEBE: - Interrumpir inmediatamente suministros eléctricos, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria - Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento - Busque refugio al lado de escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento - Alejarse de ventanales, estanterías altas, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. - Protegerse la cabeza y cuello con las manos - Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo - Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.
REPRESENTANTE BRIGADA DE EMERGENCIA	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. - Coordina actividades de protección y evacuación de usuarios y visitantes.



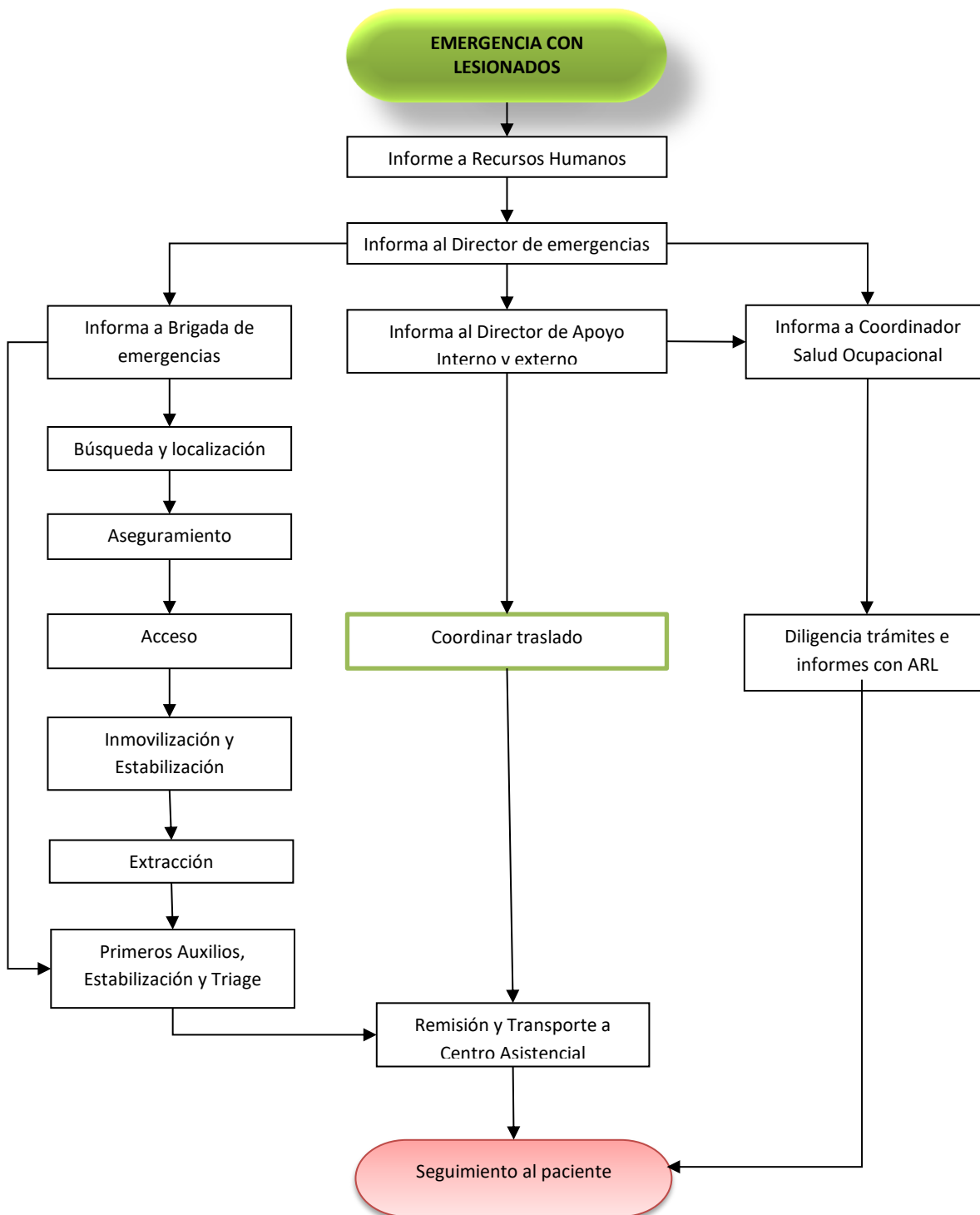
PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA EN CASO DE TORMENTA ELECTRICA	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso presentarse una Tormenta Eléctrica
PUBLICO EN GENERAL	- Mantenga la Calma - Desconecte suministro eléctrico a equipos y maquinaria, - Baje los tacos, breakers y cortacircuitos - Resguárdese lejos de estructuras metálicas - Esté atento a las instrucciones de los grupos de atención de emergencias
REPRESENTANTE BRIGADA DE EMERGENCIA	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Determina necesidades de evacuación y momento oportuno para el desarrollo de la misma, de ser necesario activar entidad de socorro.



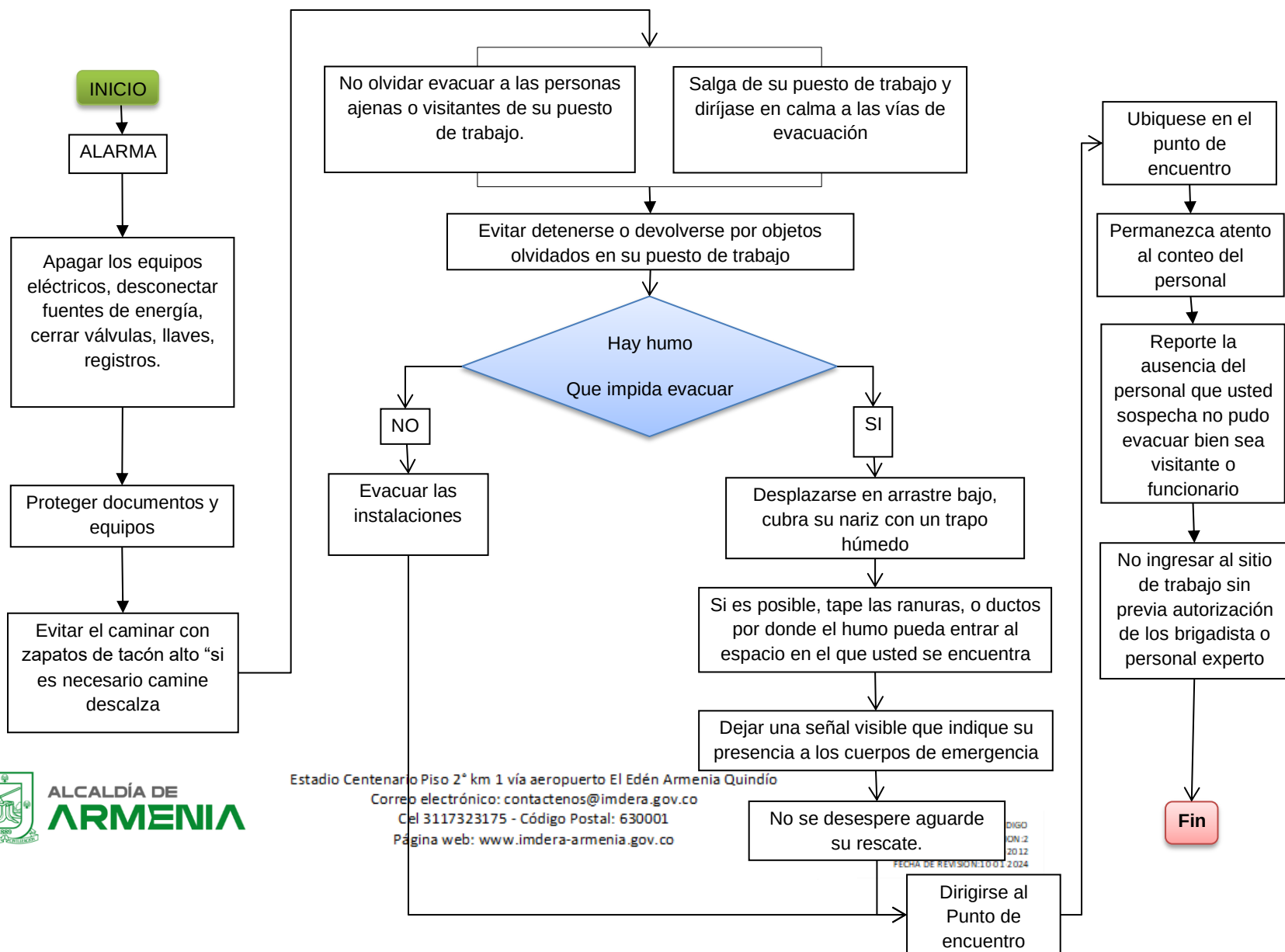
PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE ACCION TERRORISTA	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio.
PÚBLICO EN GENERAL	SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE: - Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores - Notificar inmediatamente al Panel de Seguridad - Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: ✚ Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) ✚ Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc.) ✚ Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la empresa, empleados o ex empleados, etc.). - Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al panel de seguridad - Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo y seguridad
REPRESENTANTE BRIGADA DE EMERGENCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD: - Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia - Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias - Coordina protección y evacuación de directivas de la empresa. - Coordina la búsqueda en exteriores - Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada - Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal.



PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA EN CASO DE EVACUACION DE LESIONADOS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación de lesionados de la edificación.
PERSONAL EN GENERAL	SI EXISTEN LESIONADOS EN LAS OFICINAS QUE DEBAN SER EVACUADOS: - Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. - Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. - Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. - Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. - Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó las lesiones pueda agravarse. - Esté atento a las instrucciones de los cuerpos de ayuda
REPRESENTANTE BRIGADA DE EMERGENCIA	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Informa situación a la entidad de socorro cruz roja 132, determina medios de evacuación. - Coordina medios de traslado del lesionado.



PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA EN CASO DE EVACUACION GENERAL	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación.
PUBLICO EN GENERAL	SI ES NECESARIO EVACUAR, USTED DEBE: - Conservar la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. - Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. - Tranquilece a los demás, hableles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. - demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. - Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. - Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. - Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. - Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. - Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química. - Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. - Quítese o cámbiese los zapatos de tacón alto. - Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc. - Use los pasamanos, al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho. - No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. - Diríjase al sitio de encuentro o reunión. - En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humo; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo. - Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiense y espere ayuda. - Diríjase al punto de encuentro PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUEDAR ATRAPADO - Conserve la calma, no se desespere. - Tape con trapos las ranuras de puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, o ductos por donde el humo pueda cundir el espacio en el que usted se encuentra. - Deje en la parte exterior de la puerta una señal bien visible (prenda de ropa u otro objeto no usual), lo mismo que por las ventanas haga señales o deje alguna señal grande (sábana, cortina, toalla, etc.), para que los bomberos o rescatistas sepan que usted. está ahí atrapado.
REPRESENTANTE BRIGADA DE EMERGENCIA	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Determina momento adecuado para ordenar evacuación de las instalaciones, de acuerdo a los criterios de decisión consignados en el plan de emergencia. - Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia



PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación hace parte del plan de contingencia o respuesta y es, a su vez, una de las formas de intervenir los factores de riesgo.

La ocurrencia de un evento pone en operación el plan de evacuación, que consiste en el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas, en el caso de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a utilizar en la Bolera es a través de indicaciones por medio de micrófono o megáfono, donde se guiará hasta los diferentes puntos de encuentro.

¿Cuándo se debe activar la alarma?:

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando se descubra la presencia de personal extraño que pueda atentar contra los usuarios del Coliseo del sur (infraestructura)

RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA

Solo por orden expresa del Director de Emergencias y/o el director de la Brigada de Emergencias, se podrá activar el sistema de alarma y lo hará él mismo o la persona que él asigne, para casos de evacuación general.

CRITERIOS DE DECISIÓN

El director de emergencias junto con el Coordinador de la Brigada de Emergencias son los encargados de tomar la decisión de evacuar, ya sea parcial o totalmente las instalaciones. Para poder cumplir con esta función debe tener claros los siguientes criterios:

♦ En caso de incendio

- Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación parcial. Esta incluirá el área afectada y las próximas, de ser necesario.
- Cuando se trate de un incendio declarado, se hará una evacuación total de las instalaciones.

♦ En caso de Atentados, Amenaza o Explosión

- Amenaza o posibilidad de explosión.
 - En caso de conocer la ubicación, se deberá evacuar inicialmente el área y lugares adyacentes.
 - En caso de desconocer la ubicación, se evacuará totalmente la edificación.
- Explosión repentina.
 - Una vez ocurra una explosión dentro de las instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general de las instalaciones.

♦ En caso de movimientos sísmicos

- En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará una evacuación total de la edificación si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el Director Operativo de emergencias.

PUNTO DE REUNIÓN FINAL

Con el fin de realizar el conteo de los usuarios y visitantes evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

Los puntos de reunión final establecidos son:

PUNTO	LUGAR
1	Acceso principal
2	Zona parqueadero de buses

EVACUACIÓN DE HERIDOS

En caso de presentarse algún lesionado durante el proceso de evacuación, debe ser trasladado al sitio de reunión final y, de ser necesario, el Coordinador de la Brigada de Emergencia ordenará su traslado a las instituciones asistenciales establecidas en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Médicas, para que sean atendidos adecuadamente

DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO

El Director de Emergencias junto con los organismos de socorro, determinará cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o, por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

REESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES

En caso de que no haya riesgo para reingresar a las instalaciones, el Director Operativo de emergencias lo comunica al personal por medio del altavoz o en forma directa dando las recomendaciones que sean necesarias para cada caso.

DIRECTOR DE EMERGENCIAS

El Director de Emergencias es la persona responsable de la ejecución y desarrollo del plan de evacuación y quién a su vez se constituye en el máximo nivel de decisión en el caso de una emergencia dentro de la empresa.

El Director de Emergencias debe contar con la colaboración del Coordinador de la Brigada de Emergencias, con el fin de garantizar la operatividad del plan en todo momento; esta persona ha de tener igual conocimiento de los procedimientos.

PLANOS

Se anexa el plano de la Bolera, en los que aparecen las rutas de evacuación y equipos de emergencias que posee la empresa para prevenir y atender posibles emergencias.

PLANO DE EVACUACION COMPETENCIAS



PLAN DE DIVULGACION

La divulgación se realizará al inicio de cada evento deportivo donde se indicará las rutas de evacuación y los puntos de encuentro disponibles en dicho escenario deportivo.

Elaboro: Claudia Correcha
Contratista SST.